

Juan POLO y CATALINA, *Informe sobre las fábricas e industria de España (1804) y otros escritos*. Edición, introducción y notas de Alfonso Sánchez Hormigo. Vol. nº 39 de la Colección Larumbe de Clásicos Aragoneses y nº 7 de la Biblioteca Ernest Lluch de Economistas Aragoneses. Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón e Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2005, CXXIII + 180 pp.

Siguiendo su modélica labor de recuperación y divulgación de los escritos de los economistas aragoneses, Prensas Universitarias de Zaragoza y las demás entidades que participan en la edición que se comenta reúnen en esta obra algunos trabajos representativos de un autor que brilla con luz propia en el panorama aragonés y español de los primeros años del siglo XIX. Un autor que conoce de primera mano las ideas de los principales escritores de economía españoles y europeos, y que es uno de los primeros representantes en nuestro país y en nuestra lengua del pensamiento económico liberal e industrialista, así como de la necesidad de una seria información estadística que sirva de base a la más realista y adecuada política económica.

Siendo importante el contenido de los escritos de Polo que se incluyen en la obra, no le va a la zaga en importancia el documentado estudio introductorio de Alfonso Sánchez Hormigo (“Smithianismo e industrialismo en la España de Carlos IV”), que en sus casi ciento veinte páginas netas traza un panorama descriptivo y de sólida valoración de Polo y su obra, tanto en el aspecto del currículum personal del autor, como de las peripecias por las que atravesó el principal de los escritos reproducidos en esta edición y del contenido de éste y de los demás trabajos que fueron objeto de la actividad del autor aragonés. Dicho estudio introductorio es el producto decantado de una labor desarrollada y contrastada a lo largo de diez años en seminarios y congresos. Las conclusiones (pp. CXIX-CXXIII) del mismo nos resumen las claves que justifican el papel relevante que debe asignarse a este autor, cuyos aspectos más importantes se desgranarán en esta reseña.

Juan Polo y Catalina nació en Cabolafuente (Zaragoza) el 2 de julio de 1777, conjeturándose que debió fallecer entre el invierno de 1813 y la primavera de 1814, en lugar todavía no precisado; la última referencia que se tiene de Polo es la licencia de cuatro meses que las Cortes –sesión del 23 de abril de 1813- le concedieron para que se recuperase de su enfermedad en las provincias de Granada o Córdoba. Polo fue alumno y después profesor en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y en la Universidad de la misma ciudad de Zaragoza. Su primer trabajo importante, como alumno de dicha RSEA, en 1796, versó sobre el tema “Máximas que conviene adoptarse sobre la balanza mercantil”, diseñando una balanza para Aragón.

Polo fue profesor ayudante –desde 1798- y sustituto temporal –a partir de 1800- de Lorenzo Normante, el oscense que profesó la primera cátedra de Economía Civil y de

Comercio creada por la RSEA, de quien siguió en un principio su línea neomercantilista. Más adelante evolucionaría, en particular después de leer a Smith (en la traducción de Alonso Ortiz de 1794). En 1802 sería llamado a Madrid para ocupar el puesto de oficial duodécimo del Departamento de Fomento General del Reino y de la Balanza de Comercio, donde trabajó con Eugenio Larruga y se responsabilizó de la organización de la información para el *Censo de la riqueza territorial e industrial de España* (1803). Como se sabe, se trataba del primer intento de elaborar una estadística sobre la economía española, aunque es cierto que la crítica competente lo ha considerado lleno de errores y, por tanto, inútil. Es indudable que la colaboración con Larruga en proyectos muy importantes de obtención de datos básicos para la formulación de las políticas económicas pertinentes representó una poderosa influencia en la formación de Polo. De hecho, el primero hizo suyo el pensamiento industrialista, tomando como referencia el modelo británico y criticando “las formas de industrialización propugnadas por el despotismo ilustrado español” (p. XLVII); Polo se adherirá netamente a esta línea de pensamiento. Fue elegido diputado a las Cortes de Cádiz, de las que llegó a ser secretario y presidente. En 1812 fue nombrado oficial 2º de la Secretaría de Gobernación de la Península; su anterior puesto había sido el de oficial 4º de la Hacienda de España.

La recuperación de la obra principal de Polo y Catalina, el *Informe sobre las fábricas e industria de España* (cuyo título original manuscrito es el de *Introducción a las descripciones histórico-políticas de las Fábricas e industria de España en la que se desentrañan elementalmente los principales puntos de la Economía civil sobre esta materia y se expone el método seguido en estos trabajos*) se debe a una tenaz y competente labor de localización y transcripción del manuscrito que en un primer momento fue a parar al fondo documental de Bernardo de Iriarte, amigo de Polo y fallecido en Burdeos en 1814. Su sobrina Rosarito lo vendió a la British Library en 1835, pasando finalmente a formar parte de la colección legada por Francis Henry Egerton al British Museum. Los investigadores españoles Pascual Gayangos, primero, y Eduardo Ibarra, después, verificaron la existencia de los papeles de Polo y Catalina en dicho fondo Egerton.

Al comenzar este escrito, que es el más consistente de los que se incorporan en la edición que comentamos, Juan Polo afirma haber empleado en este trabajo “los momentos que me dejaban libres las ocupaciones de mi destino” (p. 11), para añadir que después de la impresión de la *Descripción histórico política de las fábricas e industria de la Provincia de Ávila* (R.O. 21 de julio de 1804) ha decidido explicar el objeto de su trabajo, cual es el de presentar el método seguido en la recopilación de datos, al tiempo que se consideran las cuestiones generales sobre la materia. Define lo que se entiende por industria y examina la terminología habitual entre los autores (Granier, Say) (pp. 15ss). Pregúntase después si debe España cultivar la industria o sólo las “artes primitivas” (agricultura, pecuaria, pesca, minería) (p. 17). Pasa revista Polo a los dos sistemas que Smith calificó de mercantil y agricultor (p. 18). Defiende el consumo productivo de los artesanos (p. 24), los cuales no son ni estériles ni improductivos (p. 25), sino que crean excedente (pp. 28-30). Examina la división del trabajo (p. 31) y nos hace sonreír cuando dice que Granier –cuyo intento de conciliación entre las doctrinas de los fisiócratas y de Smith critica Polo– no ha podido sufrir que Smith oscurezca la gloria de los autores franceses (p. 36). Revindica a los españoles del siglo XVII, que conoce bien –Gaspar Gutiérrez de los Ríos, Francisco Martínez de [la] Mata– (p. 38) y rebate la opinión de los que reco-

miendan que España se dedique sólo a la agricultura (p. 40). Polo combina su propuesta industrialista con elementos proteccionistas.

El autor quiere probar “que a España le convienen las fábricas”: éste es su principal objeto (p. 40). Se opone a quienes afirman que “España no es país de fábricas, que son perezosos los españoles” (p. 46). Rememora el pasado próspero de las industrias castellanas (p. 46). Examina la división de la industria en fábricas, artes y oficios (p.49), repasando la que han propuesto diversos autores: Bielefeld, Ward, Beccaria, Peuchet. Concreta sucesivas disposiciones estadísticas que se han ordenado en España (p. 51). Es de destacar la riqueza y detalle de los datos que se piden en el *Interrogatorio* (al que se refiere el tercero de los escritos que incluye esta edición), el cual llegaba a proponer el envío de muestras de los productos elaborados por las diversas industrias, con objeto de constituir un museo de la producción industrial española (p. 53). Se apuntan los medios para el fomento de la industria por parte del gobierno de la nación (p. 56) y se termina con la transcripción de algunas cifras de producción de Inglaterra, Francia y Holanda, citando a Davenant (p. 57) y otros autores.

Cabe subrayar, como hace Sánchez Hormigo, la beligerancia de Polo en su crítica de las ideas agraristas, incluyendo la formulación más moderna a lo Campomanes. El texto constituía, de paso, un ataque al citado Garnier, ofreciendo “una reinterpretación de las ideas smithianas a través del prisma industrialista de [...] Say” (p. LXXXV). Hay que estar de acuerdo con Sánchez Hormigo cuando escribe que “Polo comenzó a diseñar un plan económico para su país basado en el desarrollo de la industria. Tal plan partía de una crítica al sistema, en parte heredado y en parte reelaborado por los autores protegidos desde el poder, como es el caso de Garnier, de las teorías de los fisiócratas” (p. XCV).

El segundo texto de Polo que se ha editado aquí es su crítica a los cuadernos de cátedra de Lorenzo Normante, una crítica severa que no ahorra expresiones fuertes para ser de su discípulo, como acusarle de proponer “doctrinas inútiles a la instrucción” y de una “superficialidad despreciable” (p. 66). Este texto evidencia la evolución del pensamiento de Polo, en el sentido de haberse desprendido de la orientación mercantilista genovesiana recibida y haber adoptado una línea industrialista y una concepción liberal smithiana..

El texto siguiente es la “Exposición de las causas que he tenido presentes en la formación del *Interrogatorio* y demás necesario que se me ha encargado para el desempeño del §7 del art. 3º, secc. 1ª, en todo lo concerniente a la industria”. Dicho *Interrogatorio* fue el segundo encargo que Polo asumió en la Oficina o Departamento de la Balanza, tratándose de un texto que debía enviarse a los justicias e intendentes con el objeto de elaborar una estadística industrial anual. Comienza ponderando la utilidad de la información (p. 69) y nos hace sonreír de nuevo cuando desea tranquilizar a los afectados por la petición de información: “el objeto con que se piden estos datos no es de modo alguno el de imponer nuevos tributos, ni de recargar de otro modo la población industrial” (p. 72). Recomienda las periodicidades oportunas para recabar los datos; en algunos casos -habida cuenta de la escasa variabilidad de los mismos- cada diez o veinte años (p. 73) y propone la operativa de recolección de la información. El documento está redactado en 1802.

Es importante destacar que las notas que preparó Polo para la redacción del *Interrogatorio* evidencian su amplio conocimiento de la literatura económica, nacional y extranjera, de su época; pueden citarse, en el orden práctico, Arnould, Peuchet, Young,

Clarke, Tolozan, Gerboux, y en el orden teórico Smith, Garnier, Beccaria y Herrenschwand (pp. LV-LVI). Consta igualmente que Polo conocía el *Tableau* de Quesnay y la obra de Campomanes, Nicolás de Arriquibar, Say y Canard.

La última parte de los escritos que contiene esta edición (“Otros documentos”) se inicia con la partida de nacimiento de Polo y Catalina y se cierra con una selección de las intervenciones del autor en las Cortes generales y extraordinarias, que se concentraron entre diciembre de 1810 y el verano de 1812. Sus aportaciones lo fueron en tres apartados: medidas económicas para el diseño del nuevo Estado liberal, hacienda de guerra y otras cuestiones de carácter más propiamente económico. Como precisa el editor en la p. 87, se han recogido las intervenciones desde el 28 de febrero de 1811 (primera de sus intervenciones) hasta que causó baja por enfermedad. Sólo se reproduce en su integridad el texto de las que tuvieron carácter económico o que aportan algún dato sobre su vida. Polo fue elegido diputado por los partidos de Teruel y Albarracín.

Las intervenciones reseñadas lo son en número de veinticinco, llamando la atención su oratoria precisa y el buen sentido de que hacen gala todas ellas. Creemos que es plausible destacar algunos puntos concretos. Así, en la sesión del 28 de febrero de 1811 y hablando sobre las Contribuciones sobre las rentas provinciales, Polo reitera la necesidad ineludible de la información estadística: “nos hallamos sin estadísticas, que es la base para imponer con igualdad las contribuciones” (p. 93). Notable su concepto de los ingresos aduaneros como instrumento de política: “el verdadero economista sabe que las aduanas están establecidas para nivelar la industria nacional con la extranjera, para fomentar nuestras fábricas y comercio” (p. 96), y no como mero instrumento de recaudación (sesión del 20.03.1811). Extenso y brillante su discurso en la sesión del 11.06.1811, sobre reversión de los bienes nacionales enajenados. Partidario de un orden liberal, en la sesión del 21.12.1811 resuenan ecos smithianos cuando afirma que “la riqueza de una nación está en razón directa de los productos que proporciona el trabajo de sus habitantes” (pp. LXXVIII y 137), e insiste en las ventajas de la propiedad particular, abundando en ello también con interesantes párrafos en pp. 146-148 (sesión del 18.04.1812).

El libro se cierra con una utilísima bibliografía.

Vale la pena añadir algún comentario para poner de manifiesto el valor de la colección de la que esta obra es el vol. 7, por cuanto todos los volúmenes hasta ahora publicados son del mayor interés para conocer valiosas producciones de autores aragoneses de los siglos XVIII (Lorenzo Normante, Antonio Arteta y Miguel Dámaso Generés), XIX (José Duaso) y XX (Manuel Sánchez Sarto), así como el tema, tan caro a Ernest Lluch, del aragonesismo austracista (Juan Amor de Soria).

Y permítase a quien escribe estas líneas dejar constancia de la emoción con la que ha leído la dedicatoria de Alfonso Sánchez Hormigo a nuestro común maestro y a un joven discípulo. Es de desear que linajes de la calidad del que nos ocupa tengan la continuidad que se merecen y que todos necesitamos.

JORDI PASCUAL ESCUTIA